

## Módulo P: Condiciones de cobertura

Cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Todos	Pedrisco (1) Incendio	100%	Parcela	10%	Absoluta 10%
	Riesgos excepcionales (2)	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%

(1) No está cubierto para los pastos aprovechables a diente (2) Los riesgos excepcionales cubiertos según cultivos son:

Pastos aprovechable a diente: sólo la inundación - lluvia torrencial

Paja de los cereales de invierno: todos menos la fauna silvestre

Resto de cultivos: todos, incluido el maíz forrajero en el Área I